# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-MML/GRML-CS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD

URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA C DEL PJ. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA-CUI

N 2518548.

Ruc/código : 20608652940 Fecha de envío : 15/10/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO SOLUTION CJ INGENIEROS SOCIEDAD Hora de envío : 12:00:47

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE OBSERVA CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (JEFE DE PROYECTO) SOLICITAMOS AMPLIAR Y AGREGAR EN ACTUALIZACIÓN Y/O REFORMULACIÓN Y/O FORMULACIÓN

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION AGREGANDO LA EXPERIENCIA EN ACTUALIZACIÓN Y/O REFORMULACIÓN Y/O FORMULACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

Nomenclatura : AS-SM-43-2024-MML/GRML-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD

URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA C DEL PJ. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA-CUI

N 2518548.

Ruc/código: 20608652940 Fecha de envío: 15/10/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO SOLUTION CJ INGENIEROS SOCIEDAD Hora de envío : 12:00:47

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE OBSERVA CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL, TRAZO Y TOPPOGRAFIA) SOLICITAMOS AMPLIAR Y AGREGAR EN ACTUALIZACIÓN Y/O REFORMULACIÓN Y/O FORMULACIÓN

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION AGREGANDO LA EXPERIENCIA EN ACTUALIZACIÓN Y/O REFORMULACIÓN Y/O FORMULACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

Nomenclatura: AS-SM-43-2024-MML/GRML-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD

URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA C DEL PJ. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA-CUI

N 2518548.

Ruc/código: 20608652940 Fecha de envío: 15/10/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO SOLUTION CJ INGENIEROS SOCIEDAD Hora de envío : 12:00:47

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

SE OBSERVA CON RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS SOLICITAMOS AMPLIAR Y AGREGAR EN ACTUALIZACIÓN Y/O REFORMULACIÓN Y/O

**FORMULACIÓN** 

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: A Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION AGREGANDO LA EXPERIENCIA EN ACTUALIZACIÓN Y/O REFORMULACIÓN Y/O FORMULACIÓN Y/O ELABORACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUENTE FORMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: **GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA** 

Nomenclatura: AS-SM-43-2024-MML/GRML-CS-1 1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD

URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA C DEL PJ. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA-CUI

N 2518548.

Fecha de envío : Ruc/código: 20608652940 15/10/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO SOLUTION CJ INGENIEROS SOCIEDAD Hora de envío: 12:00:47

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

SE OBSERVA EN LA PAGINA 64 SE MENCIONA EL PLAZO 90, PERO PARRAFOS ANTERIORES SE MENCIONA 60;

SOLICITAMOS ACLARAR SI ES 60 O 90 DIAS CALENDARIOS.

Acápite de las bases : Sección: General Literal: A Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA OBSERVACION Y SE AFIRMA EL PLAZO ES DE 60 DIAS CALENDARIOS CONFORME AL NUMERAL 1.8 DE LAS BASES (GENERALIDADES)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

Nomenclatura: AS-SM-43-2024-MML/GRML-CS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD

URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA C DEL PJ. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA-CUI

N 2518548.

Ruc/código: 20608652940 Fecha de envío: 15/10/2024

Nombre o Razón social : CONSORCIO SOLUTION CJ INGENIEROS SOCIEDAD Hora de envío : 12:00:47

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

SE OBSERVA EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD QUE NO DEBE SUPERAR LAS 3 VECES EL VALOR REFERENCIAL POR LO CUAL SOLICITAMOS ACOGER LA OBSERVACION Y SIENDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

DE 1 A 1.5 EL VALOR REFERENCIAL DE 1.5 A 2 EL VALOR REFERENCIAL

MAYOR A 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: D Página: 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN REGIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: